ACTA DE APERTURA

CONTRATACION DIRECTA Nº 21/13 "PROVISIÓN DE MEDALLAS, CORTESIA DE LA MUNICIPALIDAD A LOS MEJORES EGRESADOS Y MEJORES ALUMNOS DE LAS DIVERSAS ESCUELAS, COLEGIOS Y UNIVERSIDADES".

Ciudad del Este, Alto Paraná, República del Paraguay, siendo las ocho horas con treinta minutos del día Viernes 15 de noviembre del año dos mil trece, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, sito Av. Pioneros del Este y Av. Alejo García de esta ciudad, se da inicio al acto público de Recepción y Apertura de sobres de ofertas de la Contratación Directa Nº 21/13, convocado por Resolución Nº 4688 y 4737 I.M. para la "Provisión de Medallas, Cortesía de la Municipalidad a los Mejores Egresados y Mejores Alumnos de las Diversas Escuelas, Colegios y Universidades, en presencia de los integrantes de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad: el Econ. CRISTIAN ROLON, Coordinador y el Abog. ANTONIO FLEITAS en carácter de miembro de dicha unidad, como representantes de la Institución Municipal; a la hora convocada por dicha Resolución y la respectiva Carta de Invitación.

Se han presentado como oferentes las empresas:

- **CENTER JOYERIA**
- **JOYERIA RISAL**
- **ROMAR JOYAS**

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos y oferta económica, conforme al siguiente detalle:

EMPRESAS	CENTER JOYERIA	JOYERIA RISAL	ROMAR JOYAS
Carta de Presentación de Oferta	SI	SI	SI
Oferta Económica	100.450.000	88.300.000	75.100.000
Declaración Jurada del Art. 20 y 40 de la Ley 2051/03	SI	SI	SI
Declaración Jurada de Menores Resol. Nº 941/10	SI	SI	SI
Planilla de Lista de Precios	SI	SI	SI
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	NO	NO	SI
Constancia de SIPE	NO	NO	NO
Cedula del Propietario o Representante legal	SI	NO	SI
Cédula Tributaria (RUC)	SI	SI	SI
Patente Comercial	SI	NO	SI
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	SI	SI	SI
Certificado de Cumplimiento Tributario	NO	NO	SI
Impuesto a la Renta	NO	NO	SI
Estados Financieros	2012	NO	SI

No habiendo otro punto que tratar, se cierra el acta y se deriva las documentaciones respectivas a la Comisión Evaluadora, conformada según la referida Resolución, para los fines pertinentes, conforme a la ley, con lo que se ha terminado el acto de recepción y apertura, siendo las nueve horas con treinta minutos, en el lugar y fecha señalado precedentemente, firmando el acta, los miembros de la UOC, labrada en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con copia a los interesados.----------